

–DGAPA–

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General ~ desde noviembre de 2020

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) tiene como misión diseñar, impulsar y administrar los programas de apoyo a la carrera académica, con el fin de contribuir a la formación, actualización, superación y desarrollo del personal académico, así como estimular y reconocer su obra; además, sus responsabilidades incluyen también analizar, diagnosticar e informar sobre la planta académica, dentro del marco de la legislación universitaria, y en coherencia con los planes de desarrollo institucionales y objetivos de la Universidad.

La DGAPA se encarga de conducir los programas fundamentales para la superación académica de profesores e investigadores, los cuales constituyen una parte integral y estratégica de la política académica universitaria.

En el año que se reporta, la DGAPA instaló de manera permanente los trámites en línea, así como los procesos sistematizados durante el año 2020, para continuar conteniendo con la pandemia de COVID-19 generada por el virus SARS-CoV-2

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

Más de una tercera parte de los productos de investigación que se realizan en México se generan en la UNAM, con la asignación de recursos humanos, materiales y económicos para el desarrollo de esta relevante actividad. En este marco, la DGAPA asume un compromiso clave en la conducción de los programas institucionales de apoyo financiero a proyectos de investigación, innovación y mejoramiento de la enseñanza presentados por los académicos. Los siguientes programas dan cuenta de ello.

- **Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).** El PAPIIT tiene la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, a través del apoyo a proyectos que conduzcan claramente a la ampliación de las fronteras del conocimiento, a su uso potencial en la solución de diversos problemas, a la publicación de sus resultados en me-

dios del más alto impacto y calidad, a la formación de recursos humanos en el ámbito de la investigación, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

En el año 2021 se asignaron 395 millones de pesos a un total de 2,100 proyectos, incluyendo 715 nuevos y 1,385 renovados.

Su distribución por área de conocimiento fue de: 855 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 587 en las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías; 294 en las Ciencias Sociales; 167 en las Humanidades y las Artes; 173 en la modalidad de Investigación aplicada o de innovación tecnológica, y 24 en la modalidad de Vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México.

Por modalidad se distribuyeron de la siguiente forma: (a) Proyectos de Investigación básica, 1,449; (b) Proyectos de Investigación aplicada o de innovación tecnológica, 130; (c) Proyectos de grupo, 88; (d) Proyectos por obra determinada, 409, y (e) Proyectos vigentes de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México, 24.

En el total de estos proyectos participaron:

- » 10,413 académicos —6,966 UNAM, 1,969 externos nacionales y 1,478 extranjeros—
- » 10,289 alumnos —5,067 hombres y 5,222 mujeres—, de los cuales 2,875 contaron con beca del programa
- » 95 entidades académicas

Sobresale la productividad del PAPIIT con 7,284 productos generados en el periodo 2021, incluyendo, entre otros: 4,057 publicaciones; 2,232 contribuciones en formación de recursos; 448 distinciones; 175 medios audiovisuales; 171 ediciones digitales; 97 bases de datos; 53 presentaciones y 51 patentes o transferencias de tecnología.

Vale la pena destacar el apoyo que se ha seguido dando a los proyectos de la modalidad "Vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México", relacionados con el virus SARS-CoV-2, la enfermedad COVID-19 y la pandemia, que se citan a continuación:

- *Preparación de máscaras de protección contra el virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad COVID-19*
- *Descubrimiento y validación preclínica de fármacos anti-SARS-CoV-2*
- *Potencial de diseminación ambiental de SARS-CoV-2; un enfoque de riesgo a partir del suelo y ciclo urbano del agua en el centro de México*
- *Monitoreo y diagnóstico integral de la diversidad del holobioma (microbioma y viroma), con énfasis en SARS-CoV-2, en la interfaz humano-animal en la península de Yucatán*
- *Atención Psicológica a Distancia para la Salud Mental ante la contingencia sanitaria por COVID-19*

- **Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME).** El PAPIME continúa cumpliendo con su cometido de estimular y respaldar la creatividad de los académicos en el contexto del fomento a la innovación y el mejoramiento de la enseñanza en el bachillerato y en la licenciatura. Destaca el beneficio recibido por los alumnos de estos niveles de estudios, como consecuencia de la superación académica de los profesores.

Este año se distribuyeron 46.4 millones de pesos para 414 proyectos —206 nuevos y 208 renovados—. El área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud registró el mayor número de proyectos con 128; seguida del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías con 127; el de las Ciencias Sociales con 111, y el de las Humanidades y de las Artes con 48.

En el total de proyectos participaron 67 entidades universitarias, así como 2,424 académicos y académicas y 1,439 estudiantes —653 hombres y 786 mujeres—, de los cuales, 755 contaron con beca del programa.

Entre los productos resultantes de dichos proyectos se reportan: 455 ediciones de material didáctico, 344 contribuciones en formación de recursos humanos, 390 apoyos dirigidos a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), 293 eventos académicos, 184 publicaciones y 144 materiales de difusión.

- **Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB).** La INFOCAB tiene la finalidad de fortalecer el desempeño académico de los docentes a través de su participación en proyectos que contribuyan a su superación académica integral y, en consecuencia, al continuo fortalecimiento del bachillerato.

Se destinaron 8.7 millones de pesos a 90 proyectos INFOCAB —53 nuevos y 37 renovados—, en los que participaron 560 integrantes del profesorado. El área académica de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud fue la que recibió el mayor número de proyectos con 31; a ésta siguieron las Humanidades y las Artes con 23; las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías con 22, y las Ciencias Sociales con 14.

Los principales productos generados por la INFOCAB en 2021 fueron: 77 eventos académicos; 65 registros en formación de recursos humanos; 59 ediciones de material didáctico y difusión, 22 publicaciones, y 13 apoyos de TIC a la educación.

FORTALECIMIENTO A LA DOCENCIA

Para mantener el continuo fortalecimiento a la docencia, la UNAM promueve y apoya la actualización pedagógica y/o disciplinaria, contribuyendo a la formación de los profesores de licenciatura y del bachillerato universitario en lo referente a contenidos, técnicas, nuevas herramientas pedagógicas a través de las TIC, tendencias didácticas y el dominio de lenguas.

- **Programa de Actualización y Superación Docente (PASD).** El PASD ofrece un mecanismo de formación y actualización de conocimientos mediante

cursos y diplomados en diferentes temas, áreas o disciplinas de frontera y emergentes dirigidos a la planta académica del bachillerato y la licenciatura, brindándoles las herramientas didácticas para el mejor ejercicio de la docencia en el aula.

En el 2021 la oferta educativa comprendió:

- » En el nivel de bachillerato, 180 cursos con 2,151 profesores inscritos, más dos diplomados en los que participaron 54 académicos.
- » En el nivel de licenciatura, 444 cursos con 6,943 académicos inscritos, más 15 diplomados en los que se inscribieron 446 académicos.

BECAS Y APOYOS PARA LA FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO

La DGAPA administra diversos programas de becas y apoyos para contribuir a consolidar una planta académica de excelencia. Estas becas y apoyos permiten a los profesores e investigadores realizar estudios de maestría y doctorado, así como estancias de investigación, posdoctorales y sabáticas en instituciones mexicanas o extranjeras de reconocido prestigio.

- **Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM (POSDOC).** Este Programa ofrece apoyo a recién doctorados para desarrollar un proyecto de investigación novedoso o un proyecto de innovación docente en la UNAM. En el periodo, la DGAPA otorgó becas a 256 jóvenes doctores de excelencia —139 hombres y 117 mujeres— que se insertaron en 25 entidades académicas del Subsistema de facultades y escuelas, distribuidas como sigue, por área de conocimiento: 152 en las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; 41 en las Ciencias Sociales; 39 en las Ciencias Físico Matemáticas y las Ingenierías, y 24 en las Humanidades y las Artes. Es importante señalar que el POSDOC, en su conjunto, alcanza un impacto mucho mayor al sumar los apoyos otorgados a través de sus dos vertientes adicionales: 296 becarios apoyados por la Coordinación de la Investigación Científica y 127 por la Coordinación de Humanidades. De esta manera, en el 2021, la UNAM apoyó a un total de 679 becarios en este Programa
- **Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).** El PASPA apoya a los académicos para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales y de investigación en instituciones de reconocido prestigio, tanto nacionales como del extranjero. Se administraron un total de 93 becas, con los siguientes fines y distribución:
 - » 35 en el ámbito nacional: 11 para maestría, 17 para doctorado y siete para estancias sabáticas, beneficiando a 20 mujeres y 15 hombres.
 - » 58 para el extranjero: 51 para estancias sabáticas, seis para estancias de investigación y una para doctorado. Con éstas se benefició a 22 mujeres y 36 hombres.
- **Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA).** Este programa otorga apoyos a profesores e investigadores de la UNAM para participar en

congresos, simposios, conferencias y talleres de alta relevancia para la docencia y la investigación, y que reportan un beneficio académico e institucional.

Auspicia también la visita de académicos provenientes de otras instituciones, nacionales o extranjeras, para emprender estancias en nuestra Universidad que consoliden el intercambio y la colaboración con estudiantes, profesores o investigadores de las entidades afines a su especialidad.

En el 2021, el programa benefició a un total de cuatro académicos de la UNAM —dos hombres y dos mujeres—.

- **Programa de Estancias de Investigación en la UNAM (PREI).** El 2021 registró la visita y presencia en la UNAM de tres distinguidos académicos —dos hombres y una mujer— provenientes de instituciones del extranjero, con apoyo del PREI, quienes fueron recibidos por tres entidades para realizar importantes proyectos de investigación en colaboración con nuestros académicos.

ESTÍMULOS

Además de los programas de apoyo que buscan estimular, fortalecer e impulsar la superación del personal académico, la DGAPA es responsable de aquellos programas de evaluación que tienen como propósito reconocer el mérito universitario mediante la designación de nombramientos y el otorgamiento de premios a quienes se han distinguido excepcionalmente en el cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión de la cultura.

- **Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).** La finalidad del PRIDE es reconocer y estimular la labor sobresaliente de los académicos de tiempo completo en cuanto a la formación de recursos humanos, la docencia frente a grupo, la investigación, la vinculación y la extensión de los beneficios de la cultura, así como fomentar su superación y elevar el nivel de productividad y calidad en su desempeño.

Recibieron el estímulo 10,222 académicos de carrera, distribuidos como sigue: 191 en el nivel "A", 1,395 en el nivel "B", 6,021 en el nivel "C", 2,095 en el nivel "D" y 520 con monto fijo.

- **Programa de Estímulo por equivalencia (PEE).** El PEE fue instaurado para facilitar el paso, y la eventual integración, al PRIDE de los universitarios de nuevo ingreso a una plaza de carrera. En el año que se reporta, 2,035 académicos fueron ingresados a este esquema.

De esta forma, del total de académicos de tiempo completo vigentes (12,785) en el 2021, el 96 por ciento (12,257) fueron beneficiados por estos programas de estímulos: 10,222 en PRIDE, 2,035 en PEE y, adicionalmente, 105 como eméritos.

- **Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para Personal de Tiempo Completo (PEI).** El PEI tiene por objeto apoyar al personal con posgrado que se inicia en la actividad académica de carrera den-

tro de la UNAM, y así fomentar el desarrollo de su trayectoria, incrementar su productividad y fortalecer su permanencia en la Universidad. En el 2021 este estímulo fue otorgado a 674 académicos.

- **Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG).** El PEPASIG tiene por objeto estimular la actividad de los profesores de asignatura que hayan tenido un desempeño sobresaliente, a fin de contribuir al fortalecimiento de la docencia en la institución.

Se asignaron 18,474 estímulos que corresponden al 74 por ciento del total del personal de asignatura, repartidos como sigue: 8,042 en el nivel "A" (licenciatura), 1,502 en el nivel "B" (especialización), 6,676 en el nivel "C" (maestría) y 2,254 en el nivel "D" (doctorado).

- **Programa de Estímulos al Desempeño de Profesores y Técnicos Académicos de Medio Tiempo (PEDMeTI).** El PEDMeTI fue creado para reconocer y estimular la labor sobresaliente de los profesores de carrera y técnicos académicos ordinarios de medio tiempo. En 2021 fueron beneficiados 21 académicos en este marco.
- **Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de Medio Tiempo (PEDPACMeT).** El PEDPACMeT considera el otorgamiento de estímulos en función del desempeño, la trayectoria y la superación del personal de medio tiempo. Este año, se benefició a un total de 307 académicos.

RECONOCIMIENTOS

Reconocer la excelencia en el ejercicio de las funciones sustantivas de la Institución es para la UNAM una tradición y constituye un gran orgullo. Por ello, participar en los procesos para otorgar reconocimientos a quienes se han destacado en su carrera académica es una de las tareas más sensibles a cargo de la DGAPA. En este rubro se coordinan los siguientes programas:

- **Programa de Estímulos y Reconocimientos al Personal Académico Emérito (PERPAE).** Con este programa la Universidad otorga la categoría de profesor o investigador emérito a destacados miembros de su personal académico, quienes han realizado una obra de valía excepcional y han prestado servicio a la institución con gran dedicación, al menos durante treinta años.

Cada emérito recibe un apoyo económico, un seguro de gastos médicos y un seguro de vida. En el año que se reporta, se incorporaron cuatro académicos más, contando actualmente con un total de 120 profesores e investigadores eméritos vigentes en la institución.

- **Premio Universidad Nacional (PUN).** El propósito del PUN es reconocer a los universitarios con una antigüedad mínima de 10 años y que se hayan destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra casa de estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura. Se entregaron 16 premios a igual número de académicos.

- **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (RDUNJA).** El RDUNJA está dirigido a profesores, investigadores o técnicos académicos menores de 40 años de edad en el caso de los hombres, y 43 años en el de las mujeres, con una antigüedad académica de tres o más años, y que se hayan distinguido por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo. En el 2021, 16 académicos recibieron el galardón.

FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA PARA IMPULSAR LA CARRERA INSTITUCIONAL

La DGAPA planea, regula y apoya la carrera del personal académico, al impulsar un equilibrio adecuado de las capacidades y la experiencia del personal, mediante la reorientación del ingreso y jubilación, y también a través del análisis, el diagnóstico y la información de sus procesos de ingreso, promoción y permanencia, en apego a los programas de estudio, a los planes de desarrollo de las entidades académicas, al presupuesto asignado y a la propia legislación universitaria.

- **Programa de renovación de la planta académica.** El Programa de Renovación de la Planta Académica está orientado a lograr un balance adecuado entre las capacidades y la experiencia de los profesores e investigadores de la Universidad, mediante dos vertientes: la oferta de un retiro digno al personal académico de carrera en edad avanzada, con la consecuente apertura de plazas para la incorporación de jóvenes universitarios. Esto se gestiona a través de dos subprogramas:
 - » Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera (RETVOL-TC)
 - » Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA)

En el 2021 se jubilaron 100 universitarios (46 mujeres y 54 hombres), en el marco del REVOL-TC, esquema dirigido al personal académico de carrera de tiempo completo con 70 o más años de edad y con, al menos, 25 años de antigüedad académica.

Asimismo, el SIJA dio cabida a la incorporación a la UNAM de 140 jóvenes académicos —83 mujeres y 57 hombres—.

Por otra parte, en 2021 se creó el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM (PAPPA), con el propósito de garantizar que el personal académico concurre para el ingreso o la obtención de su definitividad; se publicaron en *Gaceta UNAM* las convocatorias de sus tres subprogramas:

- » 29 de abril de 2021. Subprograma de Impulso a la Definitividad del Personal Académico de Asignatura, cuyo objetivo es promover que los profesores de asignatura interinos participen en concursos de oposición abiertos para obtener su definitividad.
- » 30 de agosto de 2021. Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Per-

sonal Académico, cuyo objetivo es promover que el personal académico de carrera participe en concursos de oposición abiertos para su ingreso.

- » 29 de noviembre de 2021. Subprograma para Fomentar la Definitividad del Personal Académico de Carrera Interino, cuyo objetivo es promover que el personal académico de carrera que ya haya ingresado, participe en concursos de oposición cerrados para obtener su definitividad.

GESTIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA

Se realizó el análisis estatutario de lo siguiente: 13,273 movimientos de contratación de personal académico de asignatura y 491 de carrera, para un total de 6,063 académicos; 344 convocatorias de concurso de oposición abierto (CoCOA) con 311 concursos para personal de carrera y 33 concursos para definitividad de asignatura, 55 y 97 dictámenes de creación y modificación de plazas, respectivamente; asimismo, se autorizaron 557 horas de incremento al banco de horas.

Se llevó a cabo el análisis y diagnóstico del banco de horas en 41 entidades académicas donde se imparte docencia, correspondiente al ciclo lectivo 2020-1 y en 30 entidades del ciclo lectivo 2021-1.

Se dieron de alta en el Sistema Integral de Personal (SIP): 50 catálogos de asignaturas, 209 asignaturas de nueva creación y 19 modificaciones.

En el seguimiento de los concursos de oposición abiertos (COA), se reportaron resultados de 34 concursos abiertos y nueve cerrados en diez entidades.

GESTIÓN ELECTRÓNICA

El sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) proporciona el servicio de ventanilla electrónica al personal académico de la UNAM; éste mantiene una administración de procesos y servicios confiables y eficientes mediante el uso de metodologías modernas para el procesamiento de datos y las comunicaciones.

En GeDGAPA, con la mejora continua y el incremento de procesos, se han implementado nuevas aplicaciones que simplifican la gestión de información de los participantes en los programas y procesos institucionales: PRIDE, PAPIIT, PAPIME, INFOCAB, PASD, PERPAE, SIJA, PUN, RDUNJA, PPA, CoCOA y comisiones dictaminadoras. Destaca el fortalecimiento y aumento de servicios con acceso a la firma electrónica en los procesos de gestión de los programas PAPIIT y la continuidad de su uso en el PPA.

Adicionalmente, se implantó la décima tercera versión del sistema de recopilación de información del nivel máximo de estudios de la planta académica.

Para el sistema Registro Único del Personal Académico (RUPA) se mantienen activas 145 cuentas de acceso para la consulta y explotación de información sobre el personal académico, por parte de diversas autoridades universitarias.

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN ACADÉMICA

Información académica

En cumplimiento con la responsabilidad de mantener un sistema de información estadística del personal académico, se efectuó el registro de 187 movimientos de ratificación para la actualización de 69 comisiones dictaminadoras con base en la información remitida por los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato. Se remitió información estadística del personal académico que participa en los programas que administra la DGAPA a 28 entidades académicas en las que hubo cambio o ratificación del director.

Difusión académica

En el 2021 se registró la publicación de 39 inserciones en *Gaceta UNAM* y 755 en el sitio web, de 125 notificaciones para la promoción y difusión de los programas académicos que administra la DGAPA, incluyendo: convocatorias, normas de operación, lineamientos generales, avisos, adendas, circulares, formatos, resultados, solicitudes, carteles digitales, entre otros.

Adicionalmente, la DGAPA apoyó la difusión de eventos académicos de otras instancias universitarias con 82 inserciones en su portal, registrando así un total de 837 publicaciones digitales en: <http://dgapa.UNAM.mx>.

